

Procedimiento compras mayores a 1.000 UTM en la tienda virtual de Convenios Marco ChileCompra Express

1. Informar a través de correo electrónico la intención de compra

Enviar un correo electrónico a los proveedores que tengan adjudicado en un determinado convenio marco el tipo de producto requerido, indicando el volumen de los productos o servicios requeridos, los tiempos y lugares de entrega, la fecha de compra. Se debe considerar que el plazo que no podrá ser inferior a 10 días corridos desde la emisión del correo.

Para obtener información respecto de los contactos de proveedores adjudicados en Convenio Marco, contactar a través de un correo electrónico a los siguientes ejecutivos:

- mauricio.molina@chilecompra.cl
- susana.flores@chilecompra.cl
- angela.sanchez@chilecompra.cl

2. Utilizar los mismos criterios de evaluación utilizados en la adjudicación del convenio marco que sean aplicables al producto o servicio requerido, con sus respectivos porcentajes

Estos criterios se encuentran descritos en las bases de licitación del convenio marco respectivo, las cuales se encuentran publicadas en www.mercadopublico.cl.

3. Evaluación automática de las ofertas recibidas

Generar una planilla de cálculo con las ofertas recibidas, evaluar y adjudicar la mejor oferta. La planilla deberá ser adjuntada en la orden de compra respectiva.

Para mayor información y asesoría contactar a:

- mauricio.molina@chilecompra.cl
- susana.flores@chilecompra.cl
- angela.sanchez@chilecompra.cl

4. Vigencia del procedimiento

Este procedimiento rige hasta la entrada en operación de una nueva funcionalidad que incorporará un módulo "Grandes Compras" en el menú de administración del escritorio de la tienda virtual ChileCompra Express. Se informará oportunamente a los usuarios compradores cuando este aplicativo esté disponible en www.mercadopublico.cl.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección ChileCompra
Monjitas 392, piso 8
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00
Fax: (66 2) 290 44 58
www.chilecompra.cl